

## Medida número 1 de la Estrategia Madrid por el Empleo

---

La Comunidad y las organizaciones sindicales firman un plan para mejorar los servicios públicos de empleo

- Se ampliará el horario de atención al público y se implantará el sistema de cita previa
- Se contempla la creación de una nueva oficina de atención al empleador
- La plantilla se va a reforzar con la incorporación de 200 nuevos técnicos especializados hasta 2019
- El plan incluye la mejora de las condiciones laborales de los empleados públicos de las oficinas de empleo
- La puesta en marcha de todas las medidas supondrá una inversión de 63,4 millones de euros

**28 de noviembre de 2016.** La consejera de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, Engracia Hidalgo, ha firmado un acuerdo con los representantes sindicales de FSC de CCOO sector autonómico, CSIT-Unión Profesional, UGT Madrid y CSIF.F Unión Autonómica de Madrid para la puesta en marcha del Plan de Innovación y Refuerzo de la Red de Oficinas Públicas de Empleo de la Comunidad de Madrid, medida que se recoge en la Estrategia Madrid por el Empleo.

Se trata de un documento que es también fruto del consenso entre el Gobierno regional y las cuatro organizaciones sindicales cuyo objetivo es, según ha señalado la consejera, “mejorar la eficacia de la labor que se realiza en las oficinas de empleo y ofrecer así un mejor servicio a los ciudadanos”.

Para ello, el Plan contempla un total de 20 medidas que se vertebran en torno a tres ejes: la mejora de la atención al ciudadano y a la empresa; la modernización de las oficinas de empleo, del sistema de información y rediseño de los procesos administrativos; y el refuerzo y organización de los recursos humanos.

En total, el desarrollo del Plan supondrá una inversión de 63,4 millones de euros hasta el año 2019.

## MEJORA DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LA EMPRESA

Para prestar una mejor atención a los ciudadanos, el Plan de Innovación y Refuerzo de la Red de Oficinas Públicas de Empleo de la Comunidad de Madrid contempla medidas como la ampliación del horario de atención al público de hasta 12 horas al mes, lo que supone un total de 30 minutos más de atención al día y, además, la implantación de un sistema de cita previa que permita evitar esperas y que contribuya a mejorar de forma significativa los tiempos de atención.

La Comunidad de Madrid también mantendrá los 180 tutores que se han contratado para la orientación, de forma especial, de jóvenes y parados de larga duración. Adicionalmente, y hasta 2019, se incorporarán un total de 200 nuevos técnicos para alcanzar el horizonte de los 450 puestos.

Además, se va a mejorar e intensificar las acciones dirigidas a mejorar la casación entre la oferta y la demanda de empleo y se llevará a cabo un redimensionamiento de las oficinas de empleo para ajustar su actividad a las necesidades de su zona de cobertura.

Por último, tal y como se comprometió la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, en el último debate sobre del estado de la región, se va a poner en marcha una nueva Oficina de Atención al Empleador para prestar atención especializada a los autónomos, empresarios y, en general, a los empleadores de la región y ayudarles en la búsqueda de candidatos adecuados a sus necesidades.

## MODERNIZACIÓN DE LAS OFICINAS Y REDISEÑO DE LOS PROCESOS

El Plan contempla, además, medidas como la adecuación y mejora de las instalaciones de las oficinas públicas de empleo y la modernización de las infraestructuras y los equipamientos “para mejorar las condiciones en las que los empleados realizan su labor y en las que los ciudadanos reciben los servicios”, ha asegurado la consejera.

Asimismo, está prevista la creación de oficinas telemáticas en aquellos municipios que no cuentan con oficina física de empleo para facilitar que los usuarios puedan realizar trámites de una forma más ágil y sencilla sin tener que desplazarse.

El Plan contempla también la puesta en marcha del Sistema Integral de Información de la Comunidad de Madrid. “Una plataforma de base tecnológica que es una de las medidas más relevantes, puesto que va a permitir agilizar los procesos, realizar un mejor perfilado de los demandantes de empleo y, por tanto, optimizar la casación de oferta y demanda de empleo. Además, va servir de instrumento de evaluación de las políticas públicas de empleo, lo que



redundará en una mejora de la planificación y del diseño estratégico”, ha explicado Hidalgo.

Por otra parte, se pondrá en valor el trabajo de las Oficinas de Empleo a través de un plan de comunicación y de una mayor presencia de las mismas en las redes sociales y en Internet.

El Plan incluye, asimismo, medidas como la revisión de los procedimientos que se llevan a cabo en las oficinas de empleo con el objeto de simplificarlos y eliminar cargas innecesarias, o la puesta en marcha de un nuevo protocolo de orientación para mejorar los diagnósticos y, por tanto, realizar con mayor precisión los itinerarios individualizados.

## MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

Por último, el documento introduce la configuración de un nuevo modelo organizativo de oficina de empleo en el que se refuerzan las labores de atención al ciudadano.

Para ello, se recogen una serie de medidas que se traducen en la mejora de las condiciones laborales y retributivas, la implementación de un sistema de productividad por objetivos para los 660 trabajadores de las oficinas, la mejora de la formación y el establecimiento de un sistema de promoción profesional.

Otras medidas dirigidas a mejorar las condiciones en las que los empleados públicos realizan su labor son la puesta en marcha de un protocolo de actuación contra las agresiones físicas, verbales y amenazas y el refuerzo de la formación de todos los trabajadores.

El Plan de Innovación y Refuerzo de la Red de Oficinas Públicas de Empleo de la Comunidad de Madrid se enmarca en la Estrategia Madrid por el Empleo, que fue acordada con los Interlocutores Sociales y supone el cumplimiento de la medida número uno. Hasta la fecha, se han puesto en marcha el 92% de las medidas contenidas para 2016 en la Estrategia.